

Amnesty Internacional – Sección española

La política de refugio político en Europa, punto esencial del trabajo de AI el próximo año

La sección española realiza una campaña sobre la posible degradación del derecho al refugio en los países de la CE

La política sobre refugio político en los países de la CE, pendiente de nuevas convenciones sobre el Estado miembro responsable de examinar las solicitudes de refugio político, y sobre la política común de visados de entrada, será un punto esencial del trabajo de AI en Europa durante los próximos meses.

AI teme que la Europa unida suponga una degradación del derecho de asilo y refugio político que impida, a parte de los perseguidos, escapar de la tortura, la cárcel o la muerte.

AI ha exigido a los gobiernos de la CE garantías plenas sobre esta materia. Entre ellas, saber cómo se va a evitar que la nueva política de visados, y de multas a compañías aéreas que transporten pasajeros sin visado de entrada, provoque que para muchos perseguidos la posibilidad de solicitar el asilo se torne en imposible.

Las diferencias en los procedimientos seguidos en unos u otros países, mucho más restrictivos en algunos de los Estados miembros, son otra fuente de preocupación para AI.

AI pide una serie de normas comunes que incluyen: consejo legal e intérprete para los solicitantes; derecho de presentar recurso y de permanecer en el país mientras se resuelve, y que en las resoluciones se tenga especialmente en cuenta la situación de los derechos humanos en el país de origen del solicitante, en vez de exigirle prueba plena de su condición de perseguido, lo que muchas veces es imposible.

Si no se ponen en marcha estas y otras garantías, además de si se demuestra que la política de visados y sanciones impide que parte de los perseguidos tengan posibilidad de escapar, AI considerará que se estará burlando el propósito de los tratados internacionales establecidos para la protección de los refugiados.

La Sección española de AI lleva a cabo una campaña en la que se dirigirá a todos los miembros del Senado y del Parlamento nacional, y solicitará entrevistas con las autoridades competentes en la materia, entre otras acciones.